



Oficio N° 271-2025

Valparaíso, 20 de junio de 2025

La **Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios**, en su sesión N° 100 de fecha 18 de junio de 2025, tomando conocimiento de las demandas expuestas por representantes del Parlamento Indígena del Maule en materia de reconocimiento territorial y de reparación histórica y patrimonial, acordó oficiar a US., para que informe sobre posibilidades de adquisición, protección y declaratoria de monumento nacional del Cerro Chiripilco.

En el mismo sentido, informe sobre iniciativas patrimoniales en curso relacionadas con sitios indígenas en la Región del Maule.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Carolina Tello Rojas**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATROMINIO, CAROLIMA ARREDONDO MARZÁN.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 962DC485153F6E7F